



Directa por Bajo Monto 2850
Apertura: 12/04/2019 Hora: 12:00

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE.

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- a. Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- b. FECHA DE ENTREGA : si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- c. MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- d. La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA Pesos. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo/Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Alicuota IVA	Subtotal
1)	365100	51260135	TRANSPORTE FLETE PARA TRASLADO DE MERCADERÍA EN TODO EL PAIS	Servicio	1	0	INMEDIATO				

SUBTOTAL SIN IVA

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL

jueves, 04 de abril de 2019

Firma y sello del oferente



Directa por Bajo Monto 2850

Apertura: 12/04/2019 Hora: 12:00

3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- b. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

LUGAR DE ENTREGA CIUDAD DE CORDOBA CAPITAL -PCIA DE CORDOBA.

DETALLE DE LA CARGA:

- 48 PALLET
- 3.300 CAJAS
- PESO TOTAL DEL PALLET 915 KG. APROX.
- FORMATO DE CADA CAJA: LARGO 0,49 mm. X ANCHO 0.32 mm.X ALTO 0.12 mm.
- EL PALLET ESTARA ENVUELTO EN POLIETILENO.

CASA DE MONEDA CUENTA CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CARGAR LOS PALLET SOBRE EL TRANSPORTE EN EL CUAL SERA TRASLADADA LA MERCADERIA.

EL ADJUDICATARIO DEBERA DISPONER DE LOS ELEMENTOS DE DESCARGA EN DESTINO:

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Lugar de entrega: Lugar Convenido. -

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

jueves, 04 de abril de 2019

Firma y sello del oferente



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Pedido de cotización para el expediente N°: 30300
TRANSPORTE BOLÉTA ÚNICA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Directa por Bajo Monto 2850

Apertura: 12/04/2019 Hora: 12:00

Foja 3

A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por Renglón.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Provisión y/o Servicios que se efectúen en el ámbito de la SECM

Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Citrales.
S.E. CASA DE MONEDA

jueves, 04 de abril de 2019

Firma y sello del oferente

Página 3 de 3

